

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA
No. 09/2020**

La suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No.5 (recompuesta) del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en condición de Ponente, convoca a los Magistradas CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA y ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, mediante el presente **"AVISO"** a la Sala de Decisión a celebrarse el día trece (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las 2:30 p.m., a través de la aplicación Microsoft TEAMS, dada la emergencia sanitaria actual de propagación del Covid-19, en la cual se someterá a discusión y aprobación el siguiente proyecto de decisión:

I. ACCIONES CONSTITUCIONALES

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	TUTELA Primera Instancia 2020-00924 00	JULIO ANDRES PULIDO CABALLERO	JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.	Tema: amparo de pobreza (Art.151.C.G.P.)

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día trece (13) de julio de dos mil veinte (2020), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a las demás magistradas integrantes de la Sala de Decisión No.5 de la prenombrada Corporación.


NUBIA ESPERANZA SABOGAL VARÓN
Magistrada


ELABORADO POR:
Tribunal Superior de Bogotá
Sala 5ª de Decisión Civil.
Aviso de Sala Extraordinaria No.9/20